Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 30 DIC 2015

Expte. Nº 16.043/02

VISTO estas actuaciones y la Resolución Rectoral Nº 1105-14 de fecha 18 de noviembre de 2014; y

CONSIDERANDO:

QUE por la mencionada resolución se prorroga la designación interina de la Lic. Elena del Valle VARGAS FERRA, como Auxiliar de Investigación con retribución equivalente a Auxiliar Docente de 1ra. Categoría con dedicación semiexclusiva, afectada al Proyecto de Investigación Nº 2125: "COMPOSICIÓN Y APORTE NUTRICIONAL DE ALIMENTOS DESTINADOS A NIÑOS DE 6 MESES A 6 AÑOS DE EDAD", bajo la dirección de la Ing. María Joaquina MORÓN JIMENEZ, a partir del 1º de enero de 2015 y hasta el 31 de diciembre de 2015.

QUE a fs. 124 la Dra. Elsa Mónica FARFÁN -Presidente del CONSEJO DE INVESTIGACIÓN de esta Universidad- solicita se prorrogue la designación interina de la Lic. VARGAS FERRA, a partir del 1º de enero de 2016 y hasta el 31 de diciembre de 2016.

Por ello y atento a lo aconsejado por SECRETARÍA ADMINISTRATIVA,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Prorrogar la designación interina de la Lic. Elena del Valle VARGAS FERRA, D.N.I. Nº 14.488.253, como Auxiliar de Investigación con retribución equivalente a Auxiliar Docente de 1ra. Categoría con dedicación semiexclusiva, afectada al Proyecto de Investigación Nº 2125: "COMPOSICIÓN Y APORTE NUTRICIONAL DE ALIMENTOS DESTINADOS A NIÑOS DE 6 MESES A 6 AÑOS DE EDAD", bajo la dirección de la Ing. María Joaquina MORÓN JIMÉNEZ, a partir del 1º de enero de 2016 y hasta el 31 de diciembre de 2016.

ARTICULO 2º.- Imputar el gasto que demande lo dispuesto precedentemente a: UP 51-28 – F.F. 11 del presupuesto de la Universidad.

ARTICULO 3º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a los interesados. Cumplido, siga a DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.

U.N.Sa.

Mg. Miguel Martín Nina
Secretario Administrativo
a/c Secretaría General
Universidad Nacional de Salta

C.P.N VICTOR HUGO CLAROS
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

C.P.N. SERGIO ENRIQUE VILLALBA
Coord. Admin., Contable y Financiero
a/c Secretaria Administrativa
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-Nº 1329-15